

“vos de la extinción de los jesuitas, pues bien conocían que éstos habían sido el grande antemural de que la Divina Providencia se sirvió para contener el protestantismo, lo que habían logrado especialmente por medio de la educación de la juventud, de que se habían apoderado, para formarla desde su principio en máximas y opiniones religiosas. Para la dotación del nuevo cuerpo de enseñanza, que era no poco costoso por los sueldos de los directores y nuevas cátedras establecidas, se aplicaron diversos fondos y entre otros, los bienes del duque de Terranova y del hospital de Jesús, que fueron nuevamente ocupados y que habían ido siguiendo las vicisitudes políticas en odio de su origen, que sin embargo debía hacerlos tan respetables para la raza española, que no tiene otro título para existir en el país que el que estos bienes tuvieron en su principio.”

La revolución de Arista y Durán con los movimientos y operaciones militares de los sublevados, siguió causando los estragos de la guerra, porque hubo necesidad de emprender una formal campaña, multiplicándose los acontecimientos consiguientes á la actitud hostil que tomaron los generales pronunciados contra el gobierno.

Los Estados de México, Puebla, Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y Guanajuato, fueron teatro de acciones militares, que sin dar el triunfo á los pronunciados, originaron muchos y graves males á los pueblos, introduciendo en ellos y en las tropas la desmoralización, é impidiendo los bienes que produce la paz en los ramos todos que forman la existencia, felicidad y adelantos de una sociedad bien constituida.

Como escribimos en tiempo y en circunstancias que guardan completa analogía con los sucesos del año de 1833, hemos creído útil y hasta necesario, hacer los recuerdos que dejamos hechos de nuestras lamentables revueltas. Ni podemos ni entra en nuestro plan el detallar las operaciones de

campaña, ni explicar minuciosamente las acciones militares que forman la materia del período en que nos ocupamos: esto es muy difuso y sólo propio de la pluma que escriba algún día las guerras civiles de México, y no para el que únicamente forma apuntamientos que pueden servir al historiador de nuestro país.

Sigamos, pues, el orden de los acontecimientos desde el punto en que se hallaba al volver al frente del gobierno de la república el vicepresidente de ella D. Valentín Gómez Farías.

CAPÍTULO VI.

Continúa la revolución de Arista y Durán.— Sucesos públicos importantes desde 10 de julio á 27 de octubre de 1833.

El día 10 de julio salió al frente de una lucida y fuerte división el general presidente sobre los pronunciados Arista y Durán, que se dirigían á los Estados del interior de la república. Ya hemos indicado que Querétaro y Michoacán en aquellos días sufrieron los terribles efectos de la discordia civil; pero al fin en uno y en otro Estado triunfó el orden legal. En Puebla se restableció la obediencia al gobierno, y el general presidente con tal ocurrencia, y para evitar que los pronunciados que sitiaban á Puebla tomaran en su derrota y dispersión el camino para esta capital, se situó en Chalco, impidiendo así cualquier intentona, que en efecto se evitó; pues á este movimiento y á la energía y disposiciones del vicepresidente, así como al buen desempeño de las autoridades y empleados, y al espíritu público decididamente explicado, se debió que Arista no penetrase en la ciudad y

únicamente se colocase á las puertas de ella asediándola por más de cuarenta y ocho horas; marchándose después rumbo del Estado de Querétaro, á cuya capital llegó el general presidente el día 21 de julio. Durán avanzó hasta San Luis Potosí, y unidos después ocuparon el Estado y capital de Guanajuato; y por lo mismo el presidente formó y dirigió su plan de campaña para perseguirlos y batirlos hasta exterminarlos.

Escalada, el caudillo de Morelia, fué batido y derrotado completamente por el General D. Gabriel Valencia en el Monte de las Cruces inmediato á Lerma el día 14 del mismo mes de julio de 33; y tuvo el triste desengaño de sólo haber conseguido que por último resultado fuese después aprendido, sumariado y sentenciado á muerte, indultándosele posteriormente de esta pena. Concluyó su empresa, sin ofrecer en la historia de sus hechos otra cosa más, que el dejarla con sus planes á cargo de Arista y de Durán, que la adoptaron y siguieron con poco éxito.

Las cámaras continuaron legislando entretanto sobre los principales ramos administrativos, á pesar de los grandes, sensibles y generales estragos que hacía el cólera morbus en toda la república, que á la par sufría las terribles plagas de la peste y de la guerra. ¡Qué días tan aciagos para todos; pero principalmente para los que mandaban, pues resentían, á más de los males comunes, la responsabilidad pública y personal! ¡Qué conflictos para el ministro de hacienda!

El general presidente, continuando sus operaciones militares, se situó primeramente en la ciudad de San Miguel Allende, llegando después con su división en el mes de septiembre á la hacienda de Cuevas, cerca de tres leguas de Guanajuato; entrando en sus combinaciones, la de tener dispuestas para moverse á su tiempo, las divisiones de San Luis, Zacatecas y Tamaulipas.

No faltó por supuesto la medida de *coalición de Estados* á que por lo común se ocurre cuando se conmueven los pueblos por los movimientos revolucionarios; pues ya es sabido que en nuestros dramas aparece siempre el episodio de coalición de Estados. El de Veracruz, el de Oaxaca y el de Puebla, bajo ciertas medidas, se declararon en liga por decreto de 19 de julio del propio año de 33, y sin reducirse á la practica, quedó la coalición puramente decretada, como siempre.

En el Estado de México y al Sur del mismo, sufrió también la revolución no sólo reveses, sino completa ruina; porque desembarazadas las fuerzas militares del General Valencia, impidió con destreza los progresos á que aspiraban en dicho rumbo del Sur los partidarios de Arista y de Durán.

Debe no olvidarse, que entre las providencias dictadas por el vicepresidente para conservar la tranquilidad pública, fué una la de mandar poner, y se puso de facto, en uno de los salones de palacio, una caja pequeña con el nombre de "*Buzón*," para que todo ciudadano depositase en aquel lugar los pliegos que se creyesen oportunos para comunicar toda noticia de utilidad pública y bien nacional que se juzgase conveniente llegara al conocimiento del gobierno. A la verdad tuvo que quitarse la tal caja, porque no produciendo el buen efecto propuesto, más bien tuvo el mal resultado, de que se la convirtiese en un centro de calumnias, queriendo también con este objeto obligar á la autoridad á que desplegase un sistema de persecución y de venganzas. Así se acreditó en varios casos y en varios lances preparados por el "*Buzón*," que afortunadamente se hizo desaparecer, dando oído á la razón y al buen juicio.

Ya hemos dicho que el general presidente se situó en San Miguel de Allende, formando sus combinaciones y planes para concluir con la revolución. Los caudillos de ella, Arista y Durán, quisieron establecer correspondencia con el presidente y aun con otras autoridades civiles y militares, con el

objeto principal de dividir é introducir la desconfianza para lograr las ventajas, según dijo el mismo presidente, que de otra manera jamás podían alcanzar por su impotencia física y moral; agregándose á estas causas generales el desconcepto en que habían caído por el uso frecuente que hacían de la calumnia, aun valiéndose de la falsificación de firmas. Fueron rechazados en todas partes, como merecían, los que causaban tantos males, ofreciendo bienes. El gobernador del Estado de Guanajuato, con algunos diputados y autoridades, se trasladaron á San Miguel de Allende, esperando que tal vez pudiese reorganizarse allí el congreso y gobierno del Estado, cuyo hecho no llegó á tener efecto; y todo siguió guardando el mismo orden establecido.

A mediados del mes de septiembre, dejó el ministerio de justicia y negocios eclesiásticos D. Miguel Ramos Arizpe, y se encargó de este despacho D. Andrés Quintana Roo.

Muy conveniente parece consignar aquí por notable, la contestación que D. Juan Ignacio Godoy dió cuando fué invitado para reunirse con sus compañeros, los nombrados por el gobierno de los pronunciados, para componer la diputación provincial que se creó en Guanajuato. Dijo este distinguido y recomendable ciudadano, que entre otras atendibles razones no podía admitir la elección que se hacía de su persona, por tener presente que “siempre honra al candidato la elección que se hace con plena libertad, lo obliga civilmente, y aun lo compromete de otra manera si es pundonoroso, á que prescinda de otros intereses personales por servir el cargo á que fué elegido; no sucede así con la elección que la punta de una lanza manda hacer en los pueblos inermes. Hay además en todas partes hombres que por amor á la probidad, al honor, á la buena reputación, desean no faltar á sus precedentes obligaciones, en ciertos puntos, en que el menor descuido es muy vituperable; sabe vd., y es público y notorio, que yo las tengo contraídas de toda es-

“pecie en obsequio de la libertad, y quiero ser uno de tantos que en la nación mexicana pospusieron su interés individual para cumplir sus deberes.

“Careciendo, pues, la elección de validez en sí misma, no estando yo obligado á servirla, y siendo muy vituperable la falta que cometería en hacerlo, sírvase vd. recibir este oficio como un aviso de que no voy á su llamado en clase de eso que nombra vd. diputado provincial, y de que he entrado á esta contestación, porque exigiéndome vd. un recibo de su nota oficial, la urbanidad y las singulares obligaciones que á vd. debo, me estrecharon á decir un poco de lo mucho que hay en la materia.”

Tuvo además este célebre magistrado la energía y dignidad suficientes, no sólo para despreciar, como hemos visto, la elección referida, sino para retirarse á los bosques, sufriendo, como sufrió por muchos días, las penalidades con que en lo físico era mortificado, y los pesares que afligían su espíritu por la suerte de la patria. ¡Patriotismo digno de no olvidarse y de ser imitado!

Marchó de San Miguel de Allende el general presidente, el día 23 de septiembre para dar principio á las operaciones militares que debían terminar la campaña, diciendo, como general en jefe, que situado el ejército en la hacienda de Cuevas, se hicieron algunos prisioneros; que se previno á las divisiones de San Luis, Zacatecas y Jalisco, se dirigiesen á Silao; y por lo mismo, para evitar ataques parciales, marchó el ejército casi á la vista del enemigo, y fueron alojadas las tropas en la mencionada villa de Silao. Sorprendido Arista con la aproximación dicha llamó á gran prisa á Durán, que había salido con el intento de batir á Moctezuma. Siguieron algunas operaciones de campaña hasta haber tocado el desengaño de que á pesar de sus intentos les era imposible sorprender ó atacar al ejército, que á más de su fuerza física, tenía la del apoyo que le daba el entusiasmo del soldado y de los

pueblos; con la circunstancia de que se reunían en aquellos momentos mismos y de conformidad con las disposiciones dadas, las divisiones de los Estados, ya poco antes nombrados.

Procuró D. Fernando Chico, como autoridad civil de Guanajuato, el evitar los horrores y males consiguientes á la ocupación de la ciudad á viva fuerza, según estaba indicado y debería próximamente verificarse. Pidió una entrevista al presidente, quien se la otorgó bajo la precisa calidad y condición de que ningún arreglo, capitulación y procedimiento había de verificarse sin la sujeción á lo que se dispusiese por el supremo gobierno de la nación.

Las operaciones continuaron, y también continuaron las entrevistas aun con los mismos jefes de los pronunciados, llegando al resultado de que Arista dijese en la última conferencia, que confesaba lo monstruoso de la revolución que habían emprendido; que la opinión general les era contraria; que conocía estas y otras circunstancias, para no continuar por la senda emprendida; pero que se consideraba obligado á salvar á los comprometidos. Pidió por tanto, una amnistía para todos aquellos que se pusiesen inmediatamente á disposición del supremo gobierno, el cual la otorgó; pero fué rehusada y á los tres días dirigió Arista al general presidente una comunicación suplicando se suspendiesen los fuegos que continuaban, y diciendo, que sus compañeros se habían negado á admitir el perdón ofrecido; pero que él y sus generales, jefes, oficiales y tropa que tenía á sus órdenes, se ponían á las del supremo gobierno, esperando se conviniera en los tres puntos siguientes: primero, la indicada sujeción á las órdenes supremas; segundo, que se garantizara la vida de los comprometidos; tercero, que el general presidente, admitidos los dos anteriores artículos, garantizara también en nombre del supremo gobierno á los individuos no militares comprometidos en Guanajuato.

La capital del Estado al fin fué ocupada el día 9, triun-

fando las armas de la nación, llevándose á efecto las resoluciones anteriores, inclusa la del otorgamiento de la garantía de la vida ofrecida á los sublevados. Debía, dice el general presidente con fecha 15, siempre esperarse el mismo resultado de las operaciones militares del ejército, y asegura que el triunfo en Guanajuato producirá como efecto necesario el término de la revolución, principalmente cuando según se había previsto, el cabecilla Durán, con violentas marchas se había fugado con dirección á Oaxaca: que el general Moctezuma ocupaba á Querétaro: que el Estado mismo de Guanajuato, á donde se restitúan ya sus autoridades locales, se reorganizaba, y muy en breve continuaría pacíficamente el orden constitucional, quedando verdaderamente, puede decirse, en situación pacífica todo el interior de la república, como una consecuencia necesaria del prominente hecho de la victoria en Guanajuato. Esta fué comunicada y solemnizada, felicitando al supremo gobierno, por un acontecimiento tan plausible, los Estados, corporaciones y el público en general.

El presidente dirigió una proclama á los guanajuatenses, asegurándoles que volvían á ser libres; y á los legisladores les decía: "Os restituyo á los augustos asientos en que os colocó la voluntad de vuestros conciudadanos;" y concluyó diciendo: "sed justos y dad las leyes que demanda el estado actual de civilización. Recibid las gracias que os tributo por el entusiasmo ardiente con que me habeis auxiliado en la campaña para reconquistar vuestra libertad: contad con que admiraré siempre vuestras virtudes cívicas, y nunca olvidaré la generosa acogida que el ejército federal ha recibido de vosotros."

En la capital de la república, siguiendo su marcha la administración del vicepresidente, se publicaron las importantes resoluciones que extinguieron el Colegio de Santos el día 12, y la Universidad el día 19 del propio mes de octu-

bre, dándose nuevo orden á la instrucción pública. El cólera continuó haciendo víctimas, contándose entre ellas y entre otras personas notables, la del presidente de la corte de justicia, D. Tomás Salgado, y la del oficial mayor del ministerio de hacienda, D. Juan de D. Rodríguez, ambos dignos del más grato recuerdo.

Se organizó la legación mexicana, cerca de S. M. el Rey de los franceses, nombrando ministro plenipotenciario de la república á D. Lorenzo de Zavala, en 26 del repetido octubre; secretario, á D. Agustín Escudero, y oficial á D. Lorenzo Zavala y Correa.

Se publicaron los tratados de amistad, comercio y navegación, y el de límites con los Estados Unidos de América; el de la república de Chile, el de la república del Perú y el celebrado entre la república mexicana y Sajonia. Fué recibido como ministro plenipotenciario nombrado por S. M. el rey de los franceses, cerca del gobierno de la república, el barón Deffaudis.

El presidente, después del triunfo en Guanajuato, y habiéndose verificado la reorganización del gobierno particular del Estado, quedando en el gobierno civil D. Manuel Baranda y en el militar D. José Antonio Heredia, y restableciéndose también la quietud pública en aquellos lugares, emprendió su marcha para la capital. Llegó á ella á las dos de la tarde del día 27 de octubre, siendo recibido con verdadero entusiasmo público, y en medio de una general aclamación fué también recibido en el gobierno, con todas las solemnidades debidas y acostumbradas, y con las demostraciones más expresivas. Cesó en el mando de la república el vicepresidente de ella, y quedó al frente de la administración pública el primer magistrado D. Antonio López de Santa-Anna.

CAPÍTULO VII.

Desde 27 de octubre á 15 de diciembre de 1833 permaneció en el gobierno el presidente Santa-Anna. Se retiró con licencia después de los acontecimientos del Sur de México y Guanajuato.

La falta de acuerdo y armonía entre los dos jefes del Estado, presidente y vicepresidente de la república, forzoso es decirlo, aunque sensible, causó la peligrosa y continua variación de mando, como hemos visto, dentro de una misma época constitucional administrativa. Han sido casi transitorios los períodos que hasta aquí hemos enumerado. El presente, v. g., comprende tan sólo cincuenta días hasta el 15 de diciembre, en que según se dirá vuelve á reasumir el mando el vicepresidente de la república.

No sólo causó esta división el mal de las transiciones, sino otros muchos y muy graves en la dirección y despacho de los negocios; no siendo de poca consideración la tortura que se hizo sufrir á los secretarios del despacho, como agentes primeros y más inmediatos de la administración.

Pocos sucesos de gravedad ofrecen los días del período que nos ocupa; porque el triunfo de Guanajuato y los parciales de Cuernavaca y Michoacán, Querétaro y Tamaulipas, absorbieron de tal modo la atención pública, que ningún asunto se consideraba en lo general digno de discutirse.

Fué tal el entusiasmo que este acontecimiento causó, que el congreso constitucional del Estado de Guanajuato, por decreto expreso, mandó se erigiese un monumento que conservase la memoria del triunfo. Declaró benemérito del Estado en grado heroico al General D. Antonio López de Santa-Anna; beneméritos á Moctezuma, Arago, Mejía, Cuesta,